

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

14190 *Resolución de 28 de junio de 2024, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 30/2024, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 12 se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 30/2024, contra la Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por el sistema general de acceso libre, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 28 de junio de 2024.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.